



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

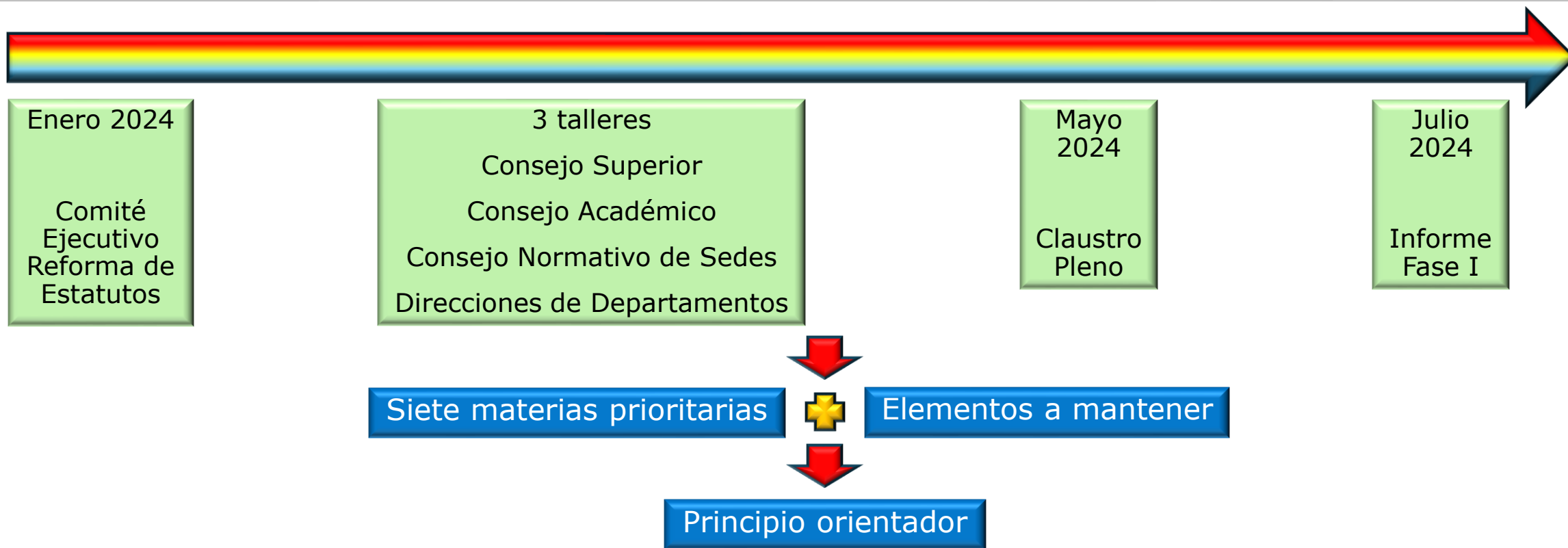
Actualización y modernización de Estatutos

Encuentros locales UTFSM

Concepción - San Joaquín - Valparaíso - Viña del Mar - Vitacura

22 de octubre de 2024

Fase I: Preparatoria



"Con el fin de fortalecer el logro de los propósitos institucionales y garantizar el desarrollo armónico de todos los emplazamientos es necesario actualizar los Estatutos en un proceso transparente, ágil y participativo"

Ratificado por el 85,5% de los 268 integrantes del Claustro Pleno presentes

Fase I: Materias prioritarias

I. Territorio:

Aborda las diferentes formas de hacer referencia explícita o no a los emplazamientos (Casa Central/Sedes/Campus). La determinación de esta materia se propone como el pilar principal de una actualización de Estatutos porque repercute en diversos aspectos que, según el diagnóstico, son necesarios de fortalecer y actualizar.

II. Desarrollo Unidades Académicas & Docentes:

Esta materia propone estudiar las estructuras departamentales actuales, dando flexibilidad para organizarse disciplinarmente. Asimismo, analiza la importancia de crear espacios intermedios de coordinación disciplinar (Facultades, Escuelas o Institutos) y que estos, a su vez, sean el puente de trabajo con la Vicerrectoría Académica.

III. Estructura del gobierno universitario:

Propone fortalecer la agilidad, eficiencia y sostenibilidad, revisando las atribuciones del Rector, la eventual creación de una Prorrectoría y/o de Vicerrectorías, así como la definición de mecanismos para su creación, la revisión de funciones del Consejo Superior, la incorporación de la Contraloría General en los Estatutos, entre otros aspectos propios de la estructura organizativa Institucional.

IV. Consejos Académico y Normativo de Sedes:

Al igual que la materia anterior, el foco está en la necesidad de propender a la agilidad, eficiencia y sostenibilidad del proyecto educativo. Desde los talleres con Consejeras y Consejeros se propuso rediseñar estos cuerpos colegiados, asegurando su rol unificado y transversal, teniendo especial cuidado en las particularidades de cada nivel formativo.

V. Triestamentalidad:

Propone oficializar los espacios de participación que actualmente tienen los estamentos de funcionarios y de estudiantes y, a su vez, analizar en qué espacios es adecuada la participación con voz y voto.

VI. Profesores:

El foco tiende a analizar las garantías estatutarias para el desarrollo y flexibilidad en las trayectorias de profesores/as actualmente adscritos a las Carreras Académica o Docente.

VII. Género, diversidad e Inclusión:

Es una materia que se percibe relevante de abordar, habilitando espacios de mayor participación e inclusión, promoviendo una comunidad que se enriquece de la diversidad de sus integrantes.

Fase I: Elementos a mantener

- La definición del domicilio de la Universidad, manteniéndose como una Institución regional, no coartando la posibilidad de apertura de nuevos emplazamientos.
- Carácter de fundación.
- Organización en cuerpos colegiados.
- Poder del Claustro Pleno: responsabilidad (estabilidad institucional), independencia y atribuciones.
- Derecho a elegir democráticamente al Rector(a) y otras Autoridades colegiadas y departamentales.
- Forma de organización Departamental actual y/o la lógica de éstos como núcleo de la actividad académica, abriendo espacios de flexibilidad para reestructurarse.
- Niveles formativos desde el grado técnico universitario hasta el doctorado.
- Autonomía para organizarse, fijar planes, etc., limitada únicamente por las leyes del país (art. 2 de los actuales Estatutos).
- Velar por el legado testamentario.

Fase II: Gobernanza

Consejo Directivo

Órgano que gobierna el proceso y es responsable frente al Claustro Pleno

Cuerpos colegiados y Rectoría

Comité Ejecutivo

Coordinación y ejecución

2 CS, 2 CA, 2 CNS,
2 Rectoría,
1 funcionario,
1 estudiante

Equipo Técnico

Apoya al Comité Ejecutivo

Secretaría General
Asesoría Jurídica
Planificación
Análisis información
Financiero
Comunicaciones

Instancias Consultivas o Informativas

Instancias de participación

Diálogos por emplazamientos, encuestas, talleres, claustros u otros según se defina y corresponda

Claustros locales / Claustro Pleno

Decide

Conocer y debatir la propuesta, votar

Fase II: Plan de trabajo

Etapa 1: Diseño conceptual

CD + CE + instancias consultivas

1. Definir propuestas de abordaje sobre las materias prioritizadas
2. Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas
3. Desarrollar instancias consultivas para retroalimentar el proceso
4. Revisar la estructura de los Estatutos
5. Establecer los límites a considerar en la etapa de redacción
6. Ajustar el plan de trabajo o calendario de actividades

Etapa 2: Redacción de Estatutos

CD + CE + equipos de redacción + instancias consultivas

1. Definir equipos de redacción y normas de funcionamiento
2. Inicio de trabajo equipos de redacción
3. Redacción borrador
4. Socialización y retroalimentación
5. Mejoramiento de borrador

Etapa 3: Decisión del Claustro Pleno

CD + CE + Claustro Pleno

1. Claustros de difusión
2. Conocer y debatir la propuesta
3. Someter a decisión los ajustes
4. Desarrollar votación
5. Generar informe de salida



Claustros y votación
eventualmente en enero de 2026



A realizar durante el segundo semestre de
2025, dependiendo de avances en acuerdos



Someter a consideración del Claustro Pleno
propuestas de actualización a los Estatutos,
en principio, en mayo de 2025

Fase II: Abordaje de materias priorizadas

Considerando que el Claustro Pleno ratificó el principio orientador, que enfatiza el fortalecimiento del logro de los propósitos institucionales, se propone comenzar estudiando el despliegue a nivel institucional del quehacer de los actuales Departamentos.

Se propone analizar el impacto que las propuestas resultantes de este estudio podrían tener en las restantes materias prioritarias, en particular, en la estructura del gobierno universitario y los Consejos Académico y Normativo de Sedes.

Entendiendo que se trabajará en una actualización de los Estatutos vigentes, se propone estudiar las materias prioritarias y su relación con las definiciones de miembros de la Institución, Autoridades colegiadas y unipersonales, y participación.

Fase II: Abordaje de materias prioritarias

I. Territorio

II. Desarrollo Unidades Académicas & Docentes

III. Estructura del gobierno universitario

IV. Consejos Académico y Normativo de Sedes

V. Triestamentalidad

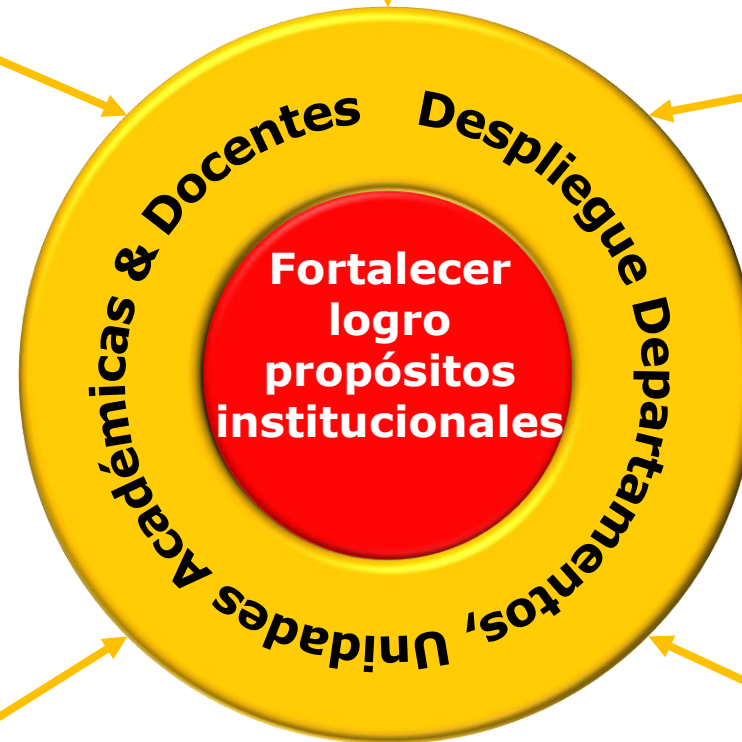
VI. Profesores

VII. Género, diversidad e Inclusión

III. Estructura del gobierno universitario

VII. Género, diversidad e Inclusión

IV. Consejos Académico y Normativo de Sedes



VI. Profesores

V. Triestamentalidad



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Actualización y modernización de Estatutos

Encuentros locales UTFSM

Concepción - San Joaquín - Valparaíso - Viña del Mar - Vitacura

22 de octubre de 2024